

Rawson, (Chubut), 15 de junio de 2011. -

DICTAMEN N° 200/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.330/11 A.V.P.
Concurso Privado de precios N° 62-AVP-10
Cont. Alquiler cuatro camiones volcadores
c/ choferes Ruta Prov. N° 71 Trevelin

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de precios de referencia, el cual se propone adjudicar a la firma ASERRADERO TREVELIN de Alberto Torres, por un importe total de \$367.200.

Al folio 62, obra constancia de la imputación preventiva realizada por un monto de \$340.000, no verificándose en los antecedentes remitidos el reajuste de la partida presupuestaria para ser frente al gasto, cometido que corresponde subsanarse previo a la adjudicación.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de observar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 26/31, de ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

No obstante lo antes expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas